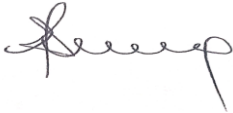


**RADICACION 2017-384
EJECUTIVO**

Al Despacho del señor Juez, hoy diecisiete de noviembre de dos mil veinte (2020).



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

Bucaramanga, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Se allega memorial solicitando el reconocimiento de personería al señor JHOAN SEBASTIAN MANTILLA MANTILLA, miembro activo del consultorio jurídico de UNICIENCIA.

Una vez revisados los anexos aportados no se observa en ellos la sustitución otorgada por el actual apoderado del demandante.

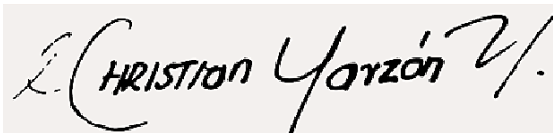
De acuerdo a lo anterior se requiere al señor JHOAN SEBASTIAN MANTILLA MANTILLA para que allegue la sustitución de poder por parte de LAURA JULIANA PINZÓN CONTRERAS actual apoderada del demandante.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS,**

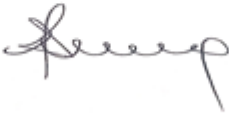
RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR al señor JHOAN SEBASTIAN MANTILLA MANTILLA, para que allegue la sustitución de poder debidamente otorgado.

NOTIFÍQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN DÍAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS BUCARAMANGA
El Auto anterior fechado 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 112 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria